

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

Número: RD-2024-210-E-UNC-DEC#FCS

CORDOBA, CORDOBA Miércoles 22 de Mayo de 2024

Referencia: EX-2023-00880097- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita el llamado a concurso Nodocente Cerrado Interno; con funciones de auxiliar administrativo/a en el Área de Comunicación Institucional de la Prosecretaria de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo Nodocente de categoría 3667/1, se encuentra vacante producto de la designación por concurso del Lic. Ismael Rodríguez, en un cargo 3665/1, RD 291/2023.

Que en Orden 53, la Comisión Paritaria del Sector Nodocente UNC, ha autorizado a la Facultad de Ciencias Sociales a aplicar el procedimiento previsto en el punto 5 del Acta Paritaria N°13 (concurso cerrado interno), cumplimentando lo dispuesto en el art. 9° de la Ord. HCS N°7/12, en una categoría inicial del agrupamiento correspondiente del CCT 366/06, al personal que tuviera dos (2) años de antigüedad Nodocente al momento del llamado (Acta Paritaria N°40).

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones

Universitarias Nacionales establece, en el Título 4 el régimen de selección para la cobertura de puestos de trabajo (Decreto 366/06 artículos 24° al 46°).

Que por Ordenanza del H.C.S. Nº 07/2012 se aprueba el Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo dispuesto por el Decreto 366/06.

Que se han cumplimentado con los actos preparatorios, para el presente llamado a concurso.

Que se ha incorporado en las presentes actuaciones las especificaciones y requerimiento del cargo en Formulario Anexo II, conforme a la Ord. HCS Nº 07/2012

Que la Asociación Gremial San Martín ha designado como veedora gremial a la Lic.

Patricia Lucero Canales, Legajo 49.265, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que por RD 744/23, se ha designado la Junta Examinadora del presente concurso.

Que la Junta Examinadora ha propuesto temario, conforme al Art. 17, inc c., conforme a la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Concurso Nodocente Cerrado Interno de oposición y antecedentes para la cobertura de 1 (un) cargo de categoría 3667/1 con funciones de auxiliar administrativo/a en el Área de Comunicación Institucional de la Prosecretaria de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, con una dedicación horaria de 35 horas semanales, de Lunes a Viernes de 12:00 horas hasta las 19:00 horas y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, más los adicionales de Ley conforme el Decreto 366/06 CCT Sector Nodocentes.

ARTÍCULO 2º: Podrán participar en el Concurso Cerrado Interno el personal contratado de la Facultad de Ciencias Sociales, que posea como mínimo 2 (dos) años de antigüedad interrumpida al momento de su inscripción, conforme Actas de la Comisión Paritaria local del sector Nodocente Nº 13 y Nº 40.

ARTÍCULO 3º: Se establecen los siguientes requisitos:

a) Condiciones Generales:

- 1- No estar incluido en las prohibiciones del art. 21° -título 3- Decreto 366/06. Con los antecedentes, deberá presentar el certificado de antecedentes policiales actualizado o constancia de solicitud del mismo, expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba y/o certificado emitido por el Ministerio de Justicia de la Nación. Se aceptarán como válidos certificados de hasta 6 meses de la fecha de emisión y se recibirán hasta el día en que se realiza la prueba de oposición.
- 2- Poseer conocimientos sobre el Decreto 366/06, Ord. HCS 7/12 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

b) Condiciones Particulares:

- 1- Tener 18 años cumplidos
- 2- Poseer Título Secundario EXCLUYENTE
- 3- Titulación de Grado en Comunicación Social. NO EXCLUYENTE.
- 4- Predisposición para el trabajo en equipos. Buen trato con autoridades compañeros y terceros.
- 5 Conocimiento de Normativa vigente de Política Feminista (Res. HCD FCS 60/19; Res. HCS 1011/15; RD FCS 138/19; y Res. HCS 208/19)
- 5 Aprobar la oposición que consistirá en pruebas teórico prácticas sobre el temario que como **Anexo** forma parte de la presente y una entrevista personal.

ARTÍCULO 4º: De las Inscripciones al Concurso: La inscripción a aspirantes y la presentación de antecedentes, para el Concurso Cerrado Interno se realizará por correo electrónico a la cuenta oficial de la Facultad de Ciencias Sociales, mesadeentradas@fcs.unc.edu.ar, adjuntando los antecedentes y demás documentación en formato PDF, ASUNTO: Inscripción a Concurso Nodocente de cargo 3667/1 Auxiliar Administrativo/a del Área de Comunicación Institucional de la FCS. El correo debe ser enviado de una cuenta oficial de la UNC y a nombre exclusivo de el/la aspirante. Las inscripciones se receptarán desde el día jueves 06/06/2024 hasta el día miércoles 12/06/2024 inclusive, de 9:00 a 13:00 horas. Los/as interesados/as deberán presentar en archivo adjunto (Formato PDF) el "Formulario de Inscripción" Anexo III Reglamento de Concursos para el personal Nodocente de la UNC, (Ord. 07/12. HCS UNC) y sus antecedentes siguiendo el mismo orden establecido en dicho formulario, y en un solo archivo de formato PDF. Los originales y fotocopias legalizadas de sus antecedentes deben estar disponibles a requerimiento de la Junta Examinadora. La Mesa de Entradas, al momento del cierre de inscripción del Concurso, deberá confeccionar un Acta con la nómina de postulantes a los fines de elevarla junto con los antecedentes a la Junta Examinadora a fin de dar cumplimiento con el inc "b" del Art. 17º, Título V del Anexo I del Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 5º: El temario y el material de estudio de la prueba teórica, estará disponible en la página web de la facultad de ciencias sociales, https://sociales.unc.edu.ar en el sector Nodocentes.

ARTÍCULO 6º: Para el Concurso Cerrado Interno, la oposición consistirá en una prueba teórica y en una entrevista personal, en forma presencial en la sede central de la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Enrique Barros s/n Ciudad Universitaria. El examen teórico será escrito y tendrá una duración máxima de dos horas y se realizará el martes 25 de Junio de 2024, a las 10:00 horas. (Art.10 inc e Ord. HCS Nº 07/2012). El jurado fijará y notificará a los participantes día, hora y lugar donde se realizarán las Entrevistas personales. Sólo se realizará la entrevista a aquellos/as postulantes que hayan alcanzado a menos el 50% del puntaje de la prueba teórico práctica.

ARTÍCULO 7º: Las preguntas y/o temas del examen serán fijados por la Junta Examinadora una hora antes del comienzo de la prueba de oposición, conforme al art. 29° del Reglamento de Concursos Nodocentes de la Ord. 07/12 HCS UNC.

ARTÍCULO 8º: Las condiciones de recusaciones y excusaciones serán las previstas en el Título VI del Reglamento de Concursos Nodocentes de la Ord. 07/12 HCS UNC.

ARTÍCULO 9º: Citar a la Junta Examinadora conforme al Artículo 17º, inc. B, del Reglamento de Concursos Nodocentes de la Ord. 07/12 HCS UNC, en forma presencial el día Jueves 13 de Junio de 2024, a las 09:30 horas en la sede central de la Facultad de Ciencias Sociales, Av. Enrique Barros s/n Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 10º: Protocolizar, Publicar y notificar a los miembros/as de la Junta Examinadora y a la veedora gremial. Cumplido pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.

Digitally signed by GONZALEZ Alejandro Eugenio Date: 2024.05.22 16:30:30 ART Location: Ciudad de Córdoba

Alejandro Eugenio González Secretario de Coordinación Secretaría de Coordinación Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba Digitally signed by PERALTA María Inés Date: 2024.05.22 16:36:05 ART Location: Ciudad de Córdoba

María Inés Peralta Decana Decanato Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba